

APOYO TÉCNICO PARA LA CONFIGURACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ADAPTACIÓN LABORAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA – SECTOR TAURINO.

1. Introducción.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE como entidad responsable de la producción de información estadística en el país, busca suministrar herramientas apropiadas para aprovechar la información con la que cuentan las entidades públicas y privadas, a nivel nacional, local y territorial. En la mayoría de las oportunidades, esta información responde a su quehacer misional y se constituye en insumo para la toma de decisiones en temas económicos, políticos y sociales.

Un medio para la obtención de información con el que cuentan las entidades públicas y privadas del país son los registros administrativos. Estos permiten la captación continua de información, actual, veraz y a bajo costo, es decir, son una alternativa para atender las necesidades de información. Por tanto, el Sistema Estadístico Nacional – SEN pone a disposición de las entidades un instrumento orientador de buenas prácticas para la configuración de registros administrativos, cuyo propósito se da en los términos del deber ser de un registro administrativo.

En concordancia, la Ley 2385 de 2024, en su artículo 4, establece que el DANE brindará acompañamiento y apoyo técnico en la elaboración de registros administrativos que permitan caracterizar a la población vinculada directa o indirectamente a las actividades del Sector Taurino en Colombia, con el propósito de garantizar información pertinente y confiable para el diseño e implementación de programas de reconversión económica y laboral para las personas que dependían de estas actividades.

En este contexto, el presente documento constituye el apoyo técnico para la elaboración del Registro Administrativo denominado *“Caracterización de población en adaptación laboral y reconversión productiva”*, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2385 de 2024. Este registro administrativo permitirá identificar y caracterizar a las personas cuyo sustento económico principal se deriva de las actividades taurinas, facilitando así la implementación de políticas públicas de reconversión laboral con enfoque en la garantía de derechos y la sostenibilidad socioeconómica de la población involucrada.

Para el desarrollo de este apoyo técnico del registro administrativo se cuenta con un grupo de trabajo integrado por profesionales de la Dirección Técnica de Metodología y Producción

Estadística – DIMPE, en su grupo interno de trabajo Temática Mercado Laboral¹; la Dirección de Recolección y Acopio – DRA, en su grupo interno de trabajo Gestión de Proveedores de Datos², El Ministerio del Trabajo XXX³ y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes⁴; que se encargaran de analizar la información y dar concepto frente a la configuración del registro administrativo.

2. Información básica del Registro Administrativo.

A continuación, se relacionan las características generales que se tienen hasta el momento para el Registro Administrativo “*Caracterización de población en adaptación laboral y reconversión productiva.*”

Nombre del registro administrativo:	Caracterización de población en adaptación laboral y reconversión productiva.
Nombre de la entidad responsable:	Comisión interinstitucional – Ministerios de las Culturas, los Artes y los Saberes – Ley 2385 de 2024.
Año de creación del registro administrativo:	Se espera su creación para el año 2025.
Objetivo del registro administrativo:	Recopilar la información para la caracterización de la población que estará vinculada a procesos de reconversión productiva y adaptación laboral, con el fin de conocer condiciones sociodemográficas, educativas, laborales, y de emprendimiento.
Universo de estudio:	Actores y escenarios vinculados a la organización, práctica o control de espectáculos de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas en Colombia.
Unidad de observación:	Personas naturales o jurídicas, que participan o desarrollan espectáculos de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas, tientas en Colombia.
Variables más importantes según el objetivo del registro:	A espera de establecer

¹ Andrés Francisco Mejía Bocanegra – Contratista.

² Luis Eduardo Arroyo Narvaez – Profesional Universitario; Heidy Patricia Forero Muhete – Profesional Especializada.

³ XXXXX

⁴ XXXX

Cobertura geográfica:	Nacional – Departamental – Municipal.
Periodicidad de consolidación de la información:	De ejecución única.
Desagregación geográfica:	Municipal.

3. Descripción del proceso.

Es importante resaltar que el objetivo del Registro Administrativo previsto en el artículo 4 de la Ley 2385 de 2024 es identificar las condiciones y características de las personas que dependen directa o indirectamente de las actividades taurinas en Colombia; con el fin de que esta información pueda ser aprovechada en la formulación de políticas de reconversión económica y laboral. El apoyo técnico que el DANE aportará tendrá como base la Guía de buenas prácticas para la configuración de registros administrativos para su aprovechamiento en el Sistema Estadístico Nacional y la Metodología de diagnóstico de registros administrativos, así como, los compromisos definidos en las mesas de trabajo de la Comisión Interinstitucional (párrafo primero) en particular los definidos en la mesa del 6 de agosto de 2025.

4. Caracterización del Registro Administrativo.

Este capítulo describe el estado actual del Registro Administrativo “*Caracterización de población en adaptación laboral y reconversión productiva.*”, y también presenta el análisis realizado desde el DANE en conjunto con la Comisión Interinstitucional creada a partir de la Ley 2385 de 2024. Para esta caracterización se analizarán cuatro contextos: 1. Contexto del registro administrativo, 2. Contexto normativo, 3. Contexto Tecnológico y 4. Contexto de la Base de datos.

4.1. Contexto del Registro Administrativo:

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2385 de 2024, con el objeto de aportar a una transformación cultural basada en el reconocimiento y respeto por la vida animal. Dicha Ley dispone en su artículo 4° que el DANE brindará apoyo técnico a la Comisión Interinstitucional y al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en la elaboración de un Registro Administrativo que permita determinar el número de personas que dependen directa y exclusivamente de las actividades taurinas, así como aquellas que, aunque no dependan directamente, se benefician de su realización.

Este registro Administrativo se proyecta como un repositorio oficial de información, orientado a identificar organizadores, escenarios, prácticas y condiciones en las que se desarrollan las actividades objeto de transición, así como las personas que dependían directa e indirectamente de estos eventos.

La Corte Constitucional, al estudiar la demanda de inconstitucionalidad contra la norma, declaró ajustada a la Constitución la Ley 2385 de 2024. En la misma decisión, declaró inexecutable el párrafo cuarto del artículo 3º, que exceptuaba de la prohibición las corralejas, toros coleados y peleas de gallos, ampliando así el alcance de la ley. No obstante, el apoyo técnico dispuesto por el DANE se limitará al sector taurino.

El Registro Administrativo deberá ser creado y puesto en marcha por la Comisión Interinstitucional y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el fin de concentrar información clave relacionada con las personas naturales y jurídicas que dependen directa e indirectamente del desarrollo de espectáculos taurinos, facilitando principalmente la caracterización de la población en procesos de adaptación laboral y reconversión productiva.

En este contexto, el DANE ha venido avanzando en el acompañamiento técnico para la elaboración del Registro Administrativo. En reunión celebrada el 6 de agosto de 2025 con profesionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se profundizó en el estado actual del Registro Administrativo y se presentó el alcance del Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos, estableciéndose compromisos conjuntos entre ambas entidades.

Posteriormente, el Ministerio de Trabajo compartió la primera versión del **Formulario de Caracterización del Sector Taurino**, con el propósito de que el DANE realizara su revisión y emitiera recomendaciones técnicas orientadas al mejoramiento del instrumento. *(el formulario puede consultarse en el siguiente enlace: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=JyowMpHDg00OPhPcA1I_SUIt00wOH-hPhS-umtLeBBhUOEK5QzFGSVNLQVBZVVRCTDEzTVZHTIFORy4u)*

En consecuencia, una vez efectuada la revisión del formulario por los equipos técnicos del DANE, se presentan las observaciones y sugerencias técnicas correspondientes, fundamentadas en el Manual de Recolección y Conceptos Básicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, cuyo objetivo es proveer información que permita medir y caracterizar los principales indicadores del mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, en coherencia con el propósito del presente instrumento de caracterización.

Comentarios a la introducción del formulario.

Figura 1. Registro de Información para la caracterización.



Empezar ahora

Se sugiere incluir la Ley 2385 de 2024 como sustento normativo del formulario, en un hipervínculo que redirija al sitio web para la consulta de esta.

Texto sugerido: "Este formulario, según lo establece la [Ley 2385 de 2024](#), tiene como propósito recopilar la información para la caracterización de la población vinculada a procesos de reconversión productiva y adaptación laboral, con el fin de conocer condiciones sociodemográficas, educativas, laborales, y de emprendimiento."

Figura 2. Autorización de datos personales.

T_CHARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN EN ADAPTACIÓN LABORAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

MINISTERIO DEL TRABAJO



Trabajo

Autorización de datos personales

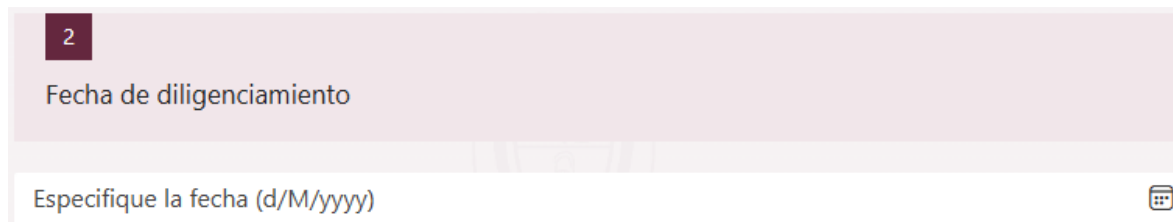
De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de la información suministrada en este formulario. **Finalidad del tratamiento:** La información recolectada permitirá analizar su interés en participar en procesos de adaptación laboral y reconversión productiva. Sus datos serán tratados de manera **confidencial**, no serán divulgados públicamente ni utilizados con fines diferentes a los aquí mencionados. **Transferencia de datos a entidades aliadas:** Para el desarrollo de los procesos de adaptación laboral y reconversión productiva, será necesario compartir parte de la información con entidades competentes tales como el **SENA, la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**, entre otras que hagan parte de la estrategia institucional.

Se sugiere incluir la Ley 1581 de 2012 como sustento normativo de la autorización de datos personales, en un hipervínculo que redirija al sitio web para la consulta de esta.

Texto sugerido: "De conformidad con la [Ley 1581 de 2012](#), en materia de protección de datos personales, solicitamos..."


Comentarios a la Información General y Demográfica.

Figura 3. Fecha de diligenciamiento.



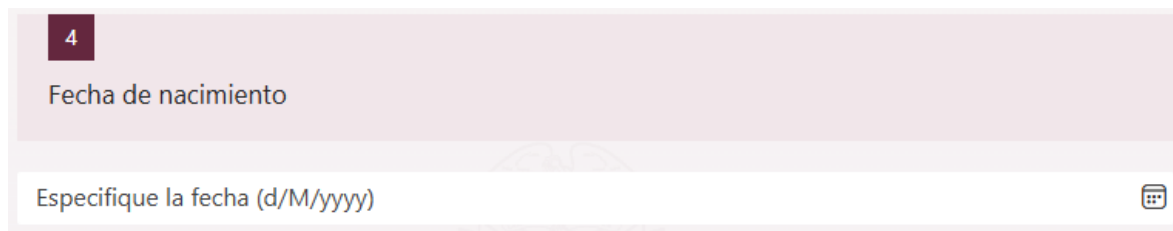
2

Fecha de diligenciamiento

Especifique la fecha (d/M/yyyy) 


Se sugiere verificar si al momento de diligenciar el Forms se genera una fecha de diligenciamiento automática, si es así, omitir esta pregunta para disminuir la carga de la persona que registra la información.

Figura 4. Fecha de nacimiento.



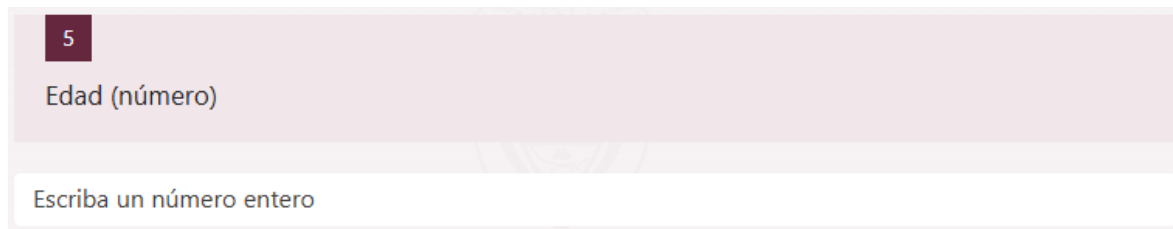
4

Fecha de nacimiento

Especifique la fecha (d/M/yyyy) 

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Cuál es su fecha de nacimiento?*

Figura 5. Edad.



5

Edad (número)

Escriba un número entero

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Cuántos años cumplidos tiene?* De igual forma se sugiere verificar si el Forms permite validar la respuesta a esta pregunta con la pregunta anterior, esto para evitar sesgos en la información suministrada, es decir, que no coincida la edad con la fecha de nacimiento.

Figura 6. Tipo de identificación.

6

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Cédula de extranjería

Tarjeta de Identidad

Otras

Se sugiere cambiar a: "Tipo de Identificación.", dejar esta pregunta para el final del formulario, para evitar rechazos por información sensible, e incluir las opciones: "Otro" y "No tiene".

Figura 7. Dirección de domicilio.

10

Dirección de domicilio

Escriba su respuesta

Se sugiere incluir esta pregunta luego de las opciones de Departamento, Municipio y Zona Rural o Urbana, para tener una secuencia lógica.

Figura 8. Departamento.

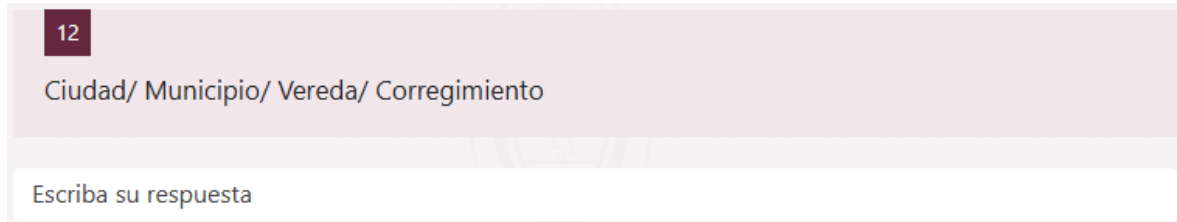
11

Departamento

Escriba su respuesta

Se sugiere incluir una lista desplegable con todos los departamentos para evitar confusiones entre estos y los municipios.

Figura 9. Municipio.



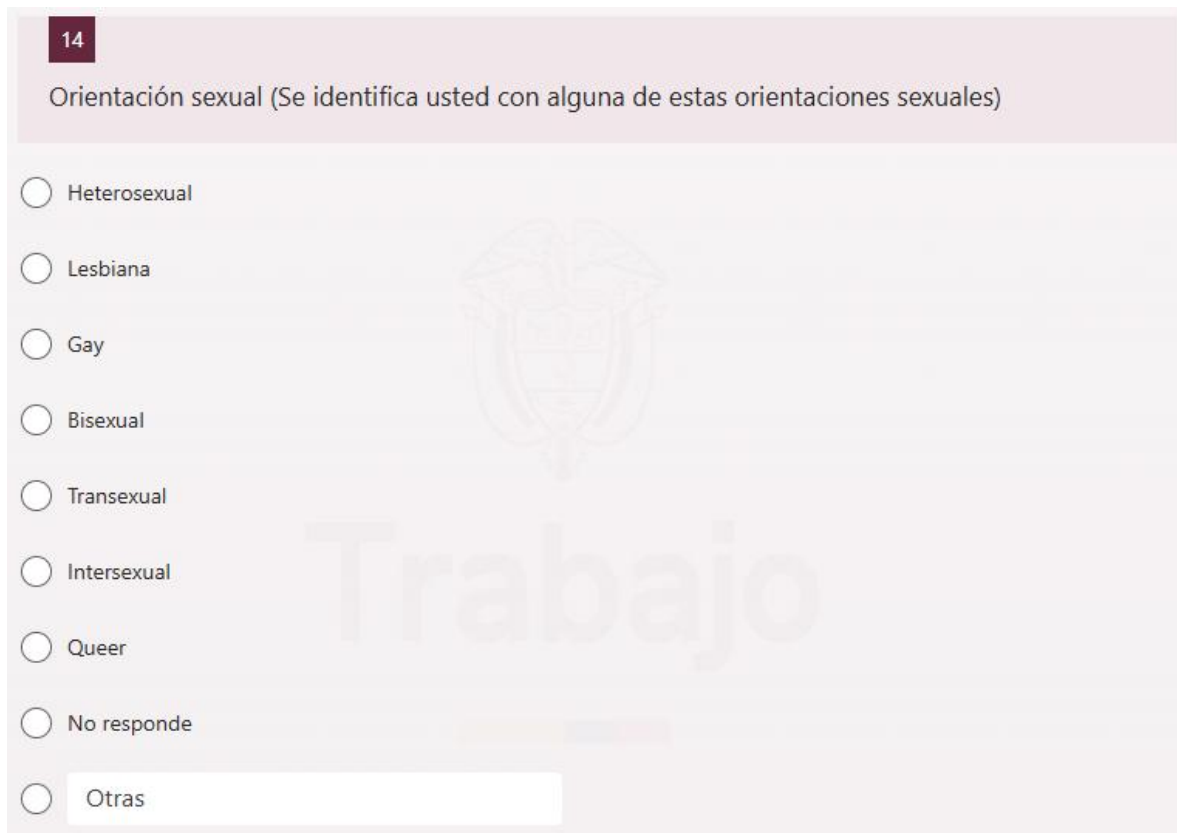
12

Ciudad/ Municipio/ Vereda/ Corregimiento

Escriba su respuesta

Se sugiere incluir una lista desplegable con los municipios pertenecientes al departamento seleccionado en la pregunta anterior.

Figura 10. Orientación Sexual.



14

Orientación sexual (Se identifica usted con alguna de estas orientaciones sexuales)

Heterosexual

Lesbiana

Gay

Bisexual

Transexual

Intersexual

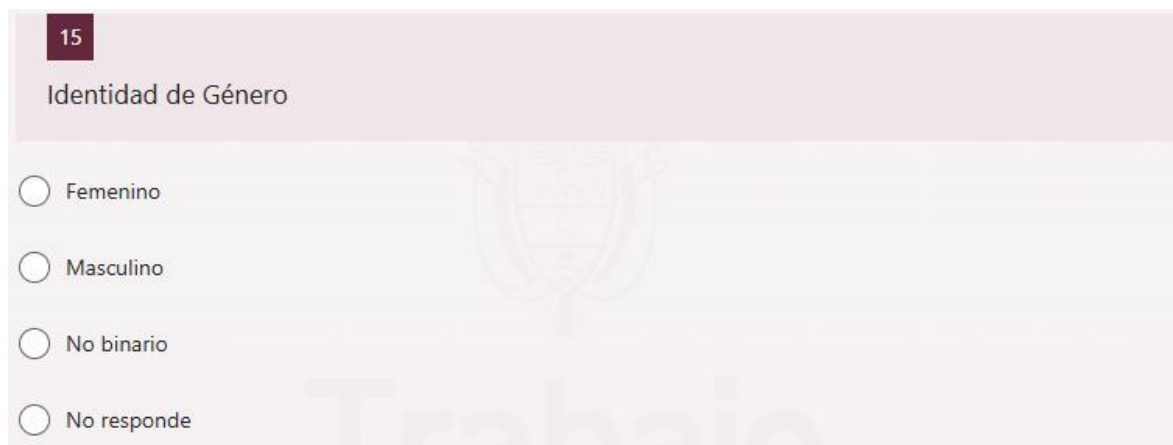
Queer

No responde

Otras

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Usted siente atracción sexual o romántica por?* Con las opciones de respuesta: *Hombres, Mujeres, Ambos Sexos y Otro ¿cuál?*, Esto para facilitar el diligenciamiento y evitar rechazos o confusiones con los términos. También se recomienda dejar para el final del formulario.

Figura 11. Identidad de Género.



15

Identidad de Género

Femenino

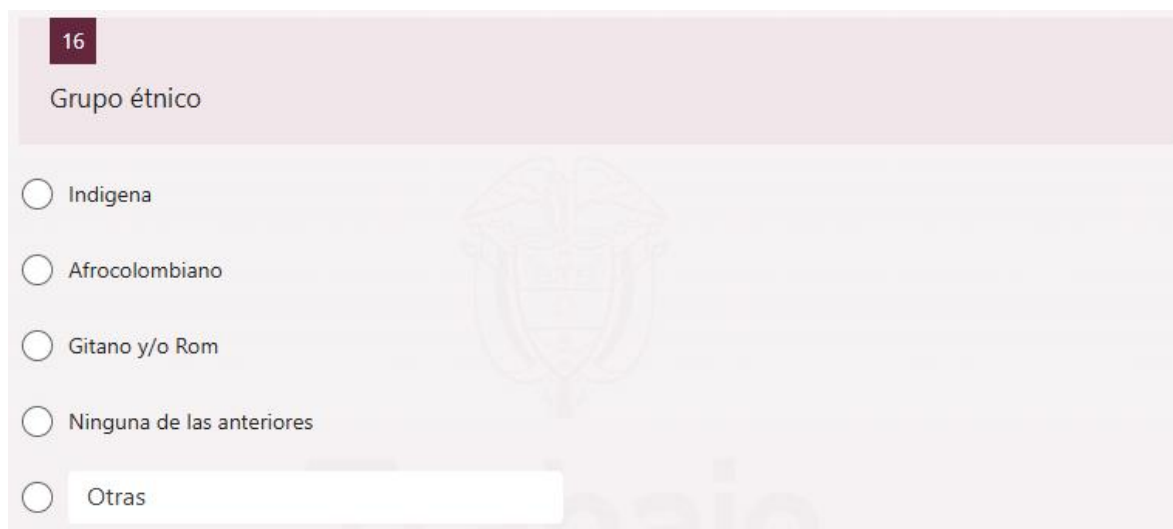
Masculino

No binario

No responde

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Usted se reconoce cómo?* Con las opciones de respuesta: *Hombre, Mujer, Hombre trans, Mujer Trans y Otro ¿Cuál?*, Esto para facilitar el diligenciamiento del formulario. También se recomienda dejar para el final.

Figura 12. Grupo Étnico.



16

Grupo étnico

Indígena

Afrocolombiano

Gitano y/o Rom

Ninguna de las anteriores

Otras

Se sugiere cambiar la pregunta a: *De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, usted es o se reconoce como:*

Comentarios a la Información Socioeconómica.

Figura 13. Nivel socioeconómico.

24

Nivel socioeconómico (estrato social)

1

2

3

4

5

6

No aplica en zona rural

Otras



Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿En qué estrato socioeconómico está clasificada la vivienda en la que reside?*
(Por favor verificar y diligenciar el estrato que aparece en el recibo de energía).

Figura 14. Personas a cargo.



25

Personas a cargo

1

2

3

Más de 3

Ninguna

Otras

Se sugiere cambiar la pregunta en base a su finalidad, personas a cargo... ¿económicamente? Si es así cambiar la pregunta a: *¿Tiene personas a su cargo que dependen económicamente de usted?* Con las opciones de respuesta: *Si o No*. Para la opción Si, abrir las opciones correspondientes a número de personas. Para la opción No, omitir y saltar a la siguiente pregunta.

Figura 15. Seguridad Social.



26

Afiliación a seguridad social

Salud

Pensión

Riesgos Laborales

Caja de compensación familiar

No esta afiliado

Se sugiere dividir este ítem por seguridad social, preguntando individualmente por la seguridad social en salud, la pensión, los riesgos laborales y la Caja de Compensación.

Para la seguridad social en salud preguntar: *¿Está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud?* Dar como opciones de respuesta *SI* y *NO*, para las personas que marquen *SI*, abrir

una pregunta adicional: *¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado?* Dar tres opciones de respuesta: *Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo o Régimen Especial.*

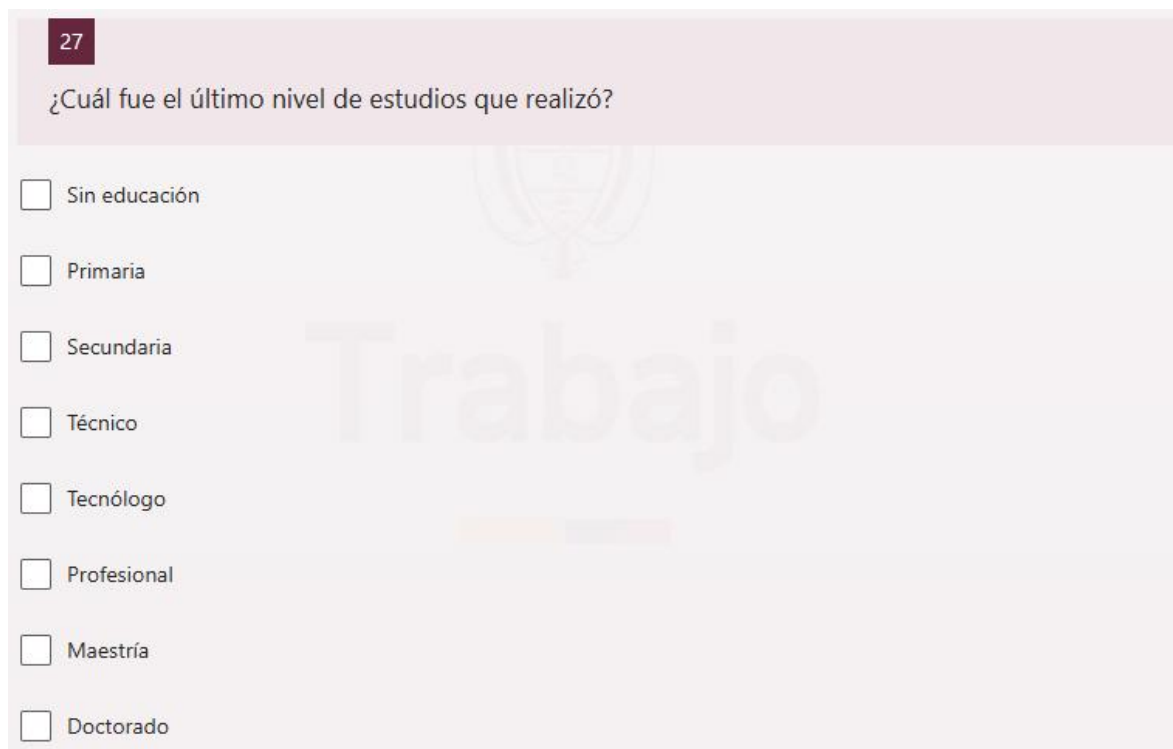
Para la seguridad social en pensión preguntar (Solo para las personas mayores de 15 años): *¿Está cotizando actualmente a un fondo de pensiones?* Dar dos opciones de respuesta: *Sí* o *No*. Si marcan la opción *NO*, continuar con la siguiente pregunta. Si marcan *SI*, preguntar: *¿A cuál de los siguientes fondos cotiza actualmente?* Dar las opciones de respuesta: *Fondo de pensiones privado, Colpensiones, Regímenes Especiales.*

Para los riesgos laborales preguntar: *¿Está afiliado por una empresa o individualmente a una Aseguradora de Riesgos Laborales, ARL (por accidentes de trabajo, enfermedad profesional, etc.)?* Dar las opciones de respuesta: *SI* o *NO*.

Para la caja de compensación preguntar: *¿Está afiliado a una Caja de Compensación Familiar?* Dar las opciones de respuesta: *SI* o *NO*.

Comentarios a Educación.

Figura 16. Educación.



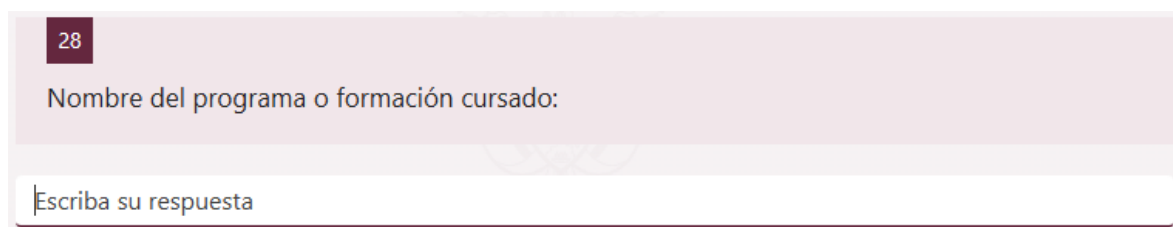
27

¿Cuál fue el último nivel de estudios que realizó?

- Sin educación
- Primaria
- Secundaria
- Técnico
- Tecnólogo
- Profesional
- Maestría
- Doctorado

Se sugiere la obligatoriedad de esta pregunta, así como cambiar la pregunta a: *¿Cuál es el mayor nivel educativo alcanzado?* Cambiar la opción de respuesta 'Sin educación' a 'Ninguno'.

Figura 17. Nombre de programa.



28

Nombre del programa o formación cursado:

Se sugiere incluir una lista desplegable con la clasificación CINE 13, para lograr una fácil identificación de los programas.

Comentarios a Experiencia Laboral.

Figura 18. Situación Laboral

31

¿Situación laboral?

Empleado

Desempleado

Independiente

Se sugiere cambiar la pregunta a: *Su situación laboral actual es:*

Figura 19. Experiencia laboral

33

¿Cuántos años de experiencia certificada tiene?

Escriba un número entero

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Cuántos años de experiencia laboral certificada tiene?* Para la opción de respuesta incluir una lista desplegable para mayor agilidad, de igual manera incluir la opción de *meses* para las personas que no cumplan con un año de experiencia laboral.

Figura 20. Ingresos mensuales.

34

Ingresos mensuales (personales y/o familiares)

Menos de un salario mínimo

Un salario mínimo

Entre dos y tres salarios mínimos

Más de tres salarios mínimos


Esta pregunta no guarda secuencia lógica. Se sugiere incluirla debajo de la pregunta 31, para las personas que se encuentren 'Empleados', así mismo se sugiere incluir una pregunta adicional, para dividir los ingresos laborales de los otros ingresos que reciba el núcleo familiar.

Figura 21. Sector económico de la experiencia laboral.

35

¿En qué sector (es) económico ha sido su experiencia laboral ?

- Salud
- Tecnología
- Servicios
- Construcción
- Textil
- Agricultura
- Minería
- Otras



Se sugiere incluir una lista desplegable e incluir la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIU para mayor alcance de actividades. **(Replicar esta sugerencia para todas las opciones de respuesta que relaciones sectores económicos.)**

Figura 22. De no tener empleo.

37

En caso de no tener empleo describa en términos generales ¿Cuáles han sido las principales barreras o dificultades que ha enfrentado para buscar y acceder a un empleo formal?

- Falta de información sobre vacantes de empleo
- Estigmatización y discriminación
- Falta de experiencia
- Falta de habilidades y competencias
- Imposibilidad de trasladarse a otro municipio
- Falta de orientación laboral
- Falta de redes de apoyo
- Violencia e inseguridad
- No hay oportunidades de empleo en el municipio
- Falta de documentos
- No estar preparado para una entrevista de trabajo
- Otras

No abrir esta pregunta en caso de que la persona haya marcado la opción de 'Empleado' en la número 31, genera confusión.

Como comentario adicional se sugiere dejar explícito en las preguntas de selección múltiple que la persona puede seleccionar varias de las opciones, para evitar que las personas solo elijan una opción por desconocimiento.

En términos generales, los comentarios presentados para el formulario buscan aportar a la claridad, pertinencia y coherencia, con el fin de facilitar su adecuada comprensión y diligenciamiento por parte de los usuarios. Se resalta la importancia de incorporar los ajustes propuestos para fortalecer la calidad de la información recolectada y garantizar que el instrumento cumpla con los objetivos previstos.